

Madrid: Un mes... 1.50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 578

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea... 0,20 céntimo
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Correo BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XIII.-Núm. 3.458

Madrid, Sábado, 2 Septiembre 1916

Tres ediciones

DEL PROYECTO DE LEY ORGANICA

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

Casi estábamos relevados hoy de hacer comentarios a los artículos que copiamos del proyecto, porque el 330 los hace suficientes, no consultando un precepto sino expresando una aspiración, que no ha de dejar nunca de ser difícil de implantar en España.

Si algo garantizara el acierto y la justicia en la designación, no se opondría nadie, tal vez, a que de cada cinco se diera una vacante a la elección, que parece que es la proporción que in pectore tienen los autores de la idea. Pero esa garantía es auto menos que imposible llevarla al ánimo de la generalidad, aquí donde todo se bastardea y se adultera.

Bien está dejarlo para cuando evolucionemos. En las demás disposiciones se introduce un sistema que está en uso en otros ejércitos y de modo bien severo en el alemán. Los empleos de capitán y de coronel son considerados de tal importancia, se aguilatan tanto las condiciones, se selecciona tan seriamente, que son muchos los que no alcanzándolos dejan la carrera y siguen otra de carácter civil a donde el Gobierno los destina con categoría similar y en la que rinden excelentes servicios a su país.

Nos parecen bien esas depuraciones, siempre que haya un criterio constante y de equidad. Así parece que es la voluntad de quien propone, y al efecto hace cuanto puede, lo mismo que para los ascensos en el generalato, que hoy se hacen por elección, no muy bien acreditada. La condición de haber servido tres años en destino activo del empleo, uno lo menos estando en el primer tercio de la respectiva escala, es bastante más estrecha que las impuestas hoy; pues los años requeridos son dos sin fijar para ellos fecha, y se cumple el precepto cuando se puede buenamente.

No hay que olvidar que existe un gran sobrante de personal y que el conferir los destinos es potestad del ministro, y la voluntad personal y particular no puede exigir que se les den. Si quedara redactada la ley como está el proyecto, bastaría no destinar a uno deliberadamente, para que la ley misma lo postergase. Del cuadro que ha de entregar en reserva la Junta clasificadora al ministro, debemos decir que nos parece bien, también con la condición de que sea hecho con equidad y justicia y que el ministro lo atienda cuando haya vacantes de general.

Todo esto es muy bello en teoría; pero de mucho riesgo en España donde la influencia, la política, el nepotismo y los favoritismos lo invaden todo, estropeando los más puros pensamientos y sistemas. Alguna vez habíamos de entrar en nuevos moldes; pero es preciso hacerlo con sumo cuidado para que respondan al pensamiento que informo la innovación.

El articulado del proyecto sobre los ascensos en el Ejército, dice así: Art. 380. Reconocida la necesidad de hacer posible el rápido ascenso a las jerarquías superiores de la milicia de aquellos a quienes por sus sobresalientes condiciones y relevantes servicios conviene encomendar la dirección y mando del Ejército, se adoptará en tiempo de paz para todos los cuerpos y armas el sistema mixto de antigüedad y elección; mas requiriendo modificación tan profunda en los procedimientos actuales, por lo que al ascenso de los jefes y oficiales se refiere, bien fundada garantía de acierto, que sólo puede proporcionar una previa evolución en normas y conceptos, unida a una reorganización del Ejército que transforme a éste, por el aumento de sus efectivos, dotación de elementos y reducción de plantillas, en una verdadera y constante escuela práctica de la profesión militar, se sustituirá por el momento por una rigurosa selección que, aguilatando la idoneidad y méritos del personal, principalmente en los dos ascensos más característicos de la profesión—el de jefe y el de general—proporcione un medio de apreciación que ha de rendir muy eficaces resultados.

En su virtud se difiere la implantación de aquel sistema hasta que, en vista de las consideraciones precedentes, el Gobierno de S. M., a propuesta del Estado Mayor Central, considere llegado el momento de ponerlo en ejecución, continuando interinamente los ascensos hasta el de

coronel y asimilado inclusive por rigurosa antigüedad sin defectos, previa la declaración de aptitud, que se sujetará a las prescripciones siguientes.

Art. 381. Una Junta clasificadora, presidida por el general inspector general del Ejército y cuya composición se fijará por Real decreto, declarará la aptitud para el ascenso al empleo inmediato de los capitanes y sus asimilados, coroneles y sus asimilados, previo examen minucioso de las hojas de servicio, y basada, para los capitanes, en la concepción de la Junta de jefes del Cuerpo, unidad o dependencia donde sirva el interesado, y para los coroneles, en los informes y juicios que por sus aptitudes militares en general y mando de tropas en particular, merezca a sus inmediatos superiores, pudiendo la Junta clasificadora citada, mediante delegados, o los capitanes generales de las regiones por sí o a requerimiento de aquélla, contrastar, en la forma que proceda, la suficiencia o práctica de los que hayan de ser declarados aptos.

La declaración de aptitud para el ascenso en los restantes empleos comprenderá a los capitanes generales de las respectivas regiones, quienes tendrán para ello en cuenta la hoja de servicios y el informe de la Junta de jefes o capitanes, así como el juicio que merezcan a los inmediatos superiores del interesado.

Art. 382. Ningún jefe u oficial o asimilado podrá ascender al empleo inmediato sin haber sido declarado previamente apto para el ascenso. Esta aptitud exigirá como requisito indispensable haber ejercido en el empleo, con excelente concepción, mando efectivo de tropas o desempeñado los destinos técnicos de plantilla propios de la especialidad de cada arma o cuerpo durante tres años, uno de ellos por lo menos en el primer tercio de la respectiva escala.

Art. 383. Será publicada en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la declaración de aptitud de los capitanes y coroneles, y para los demás jefes y oficiales, los capitanes generales lo comunicarán a los interesados por conducto de sus respectivos jefes, dando también conocimiento de ello al ministerio de la Guerra.

Art. 384. Para ser declarado apto para el ascenso al empleo de general de brigada o sus asimilados, será requisito indispensable estar en el primer tercio de la escala; haber ejercido en su empleo, con excelente concepción, mando efectivo de tropas o desempeñado los destinos técnicos de plantilla propios de la especialidad de cada arma o cuerpo, durante tres años; tener aptitud física, debidamente comprobada, para las fatigas del servicio; haber demostrado durante su carrera constante asiduidad, inteligencia y competencia profesional, tanto en paz como en guerra, y contar, por lo menos, veinte años de servicios.

Art. 385. Los generales de división y brigada que hayan de ascender a los empleos superiores inmediatos, deberán hallarse en el primer tercio de la escala, contando con dos años, por lo menos, de servicio en destinos activos y tener la aptitud física necesaria.

Art. 386. El ascenso a los empleos de teniente general, general de división, general de brigada y sus asimilados, será por elección entre los del empleo inferior respectivo que reúnan las condiciones marcadas en el artículo precedente; para cubrir las vacantes de general de brigada, la elección se verificará entre los coroneles declarados aptos para el ascenso, con arreglo a las prescripciones que se fijan en artículos anteriores.

Art. 387. Para asegurar una continuidad de criterio y perseverancia en los juicios, que garanticen el acuerdo y la imparcialidad en la elección del personal del Estado Mayor General y sus asimilados, se constituirá una junta presidida por el general inspector general del Ejército, y constituida por cuatro tenientes generales, que podrán ser capitanes generales de región, la que propondrá, reunida en pleno, un cuadro de elección para cada uno de los tres empleos del generalato y sus asimilados, después de examinar la idoneidad, méritos, aptitudes militares, condiciones físicas y morales y cuantas circunstancias deban tenerse en cuenta, cuidando constantemente de mantener en actualidad este cuadro, que presentará con carácter reservado al ministro de la Guerra, para que lo tenga en cuenta cuando corresponda.

Cultivemos nuestro jardín

En el nombre del porvenir, del presente y del pasado; con toda la buena voluntad, la fe y el cariño, que ponemos en nuestras obras, empecemos el tercer artículo sobre este proyecto que queremos dejar más diáfano y transparente que el cristal. Amén.

Pedia en el primer artículo comentario, después de publicar íntegramente el proyecto de ley de clases de tropa, para que todos le conocieran, mucha serenidad, mucho detenimiento, mucha doble vista para estudiarlo, desmenuzándolo y analizarlo por arriba por abajo, por delante y por detrás.

En mi segundo, hice un estudio comparativo de sueldos, ventajas y desventajas que cada individuo según los casos tendrá según se acoja a una ley u otra. Planeadas así las cosas, tengo la evidencia que a estas horas cada cual ha estudiado, y deducido qué es lo que más puede convenirle.

¡Pero... Si señor; ya surgen los inevitables peros; pero como el articulado del proyecto no es lo suficientemente completo, y se desliza como una cosa sencilla, sin abordar los grandes problemas que se van a presentar apenas quieran llevarlo a la práctica, los interesados dudan y no saben a qué es oírta quedarse, porque según la orientación que den a los asuntos, así pueden salir o algo beneficiados (mucho, nunca) o machacados como ajos en mortero.

Sentimos como base que esos tres meses que se conceden a los interesados para acogerse a una u otra ley, debe ser a partir, no de la aprobación de ley, sino del Reglamento para su aplicación... que son cosas muy distintas, según pudimos apreciar en la ley del doce.

Mientras llega el momento de que ese Reglamento se confeccione, nuestra misión se limita aquí, en este rincóncito que cultivamos, a dos cosas:

1.º Inclinarse el ánimo del legislador con razones y argumentos, a que el ascenso de los suboficiales sea para la escala activa, sin otra limitación de carrera que las que la edad les ponga; y a que los suboficiales que no quieren ascender ahora y en el futuro, se les conserven los mismos sueldos y derechos pasivos que señala la ley del doce.

2.º Poner de relieve a los interesados y a los señores que han de desarrollar la ley y confeccionar el Reglamento los problemas, mejor dicho, las pegas que van a surgir creando dificultades y embarazando lo legislado; así, conociéndolo de antemano, pueden salvarlo.

Muchas preguntas hechas a mí mismo, meditando sobre el proyecto de ley, he tenido que dejar sin contestación; lo menos diez tengo anotadas para irme con ellas a los Padres de la santa madre la Ponencia, que es la que me podrá responder...

Ya las iremos publicando, y juntamente con ellas las que a otros se le ocurran, que más ven cuatro ojos que dos, y más cuatro mil que doscientos...

Recojo por último, y sólo hoy para acuarle recibo la carta abierta que me dirige un cazador; sin duda no puede ser más justificada; la pega que presenta es de las que obliga a meditar; muchos artículos como ese hacen falta; ahora es ocasión de hacer deteniéndose juiciosos y razonados críticos que mejoren la obra en proyecto; luego sería tarde y el perjuicio estaría hecho.

El brigada n.º 1010.

Suicidio de Felipe Trigo

Esta mañana, en el hotel que posee en la Ciudad Lineal, se ha suicidado el notable escritor D. Felipe Trigo.

El Juzgado militar se trasladó a mediodía en automóvil a la Ciudad Lineal, para proceder a instruir diligencias.

Desconocemos las causas que han motivado la fatal resolución del conocido escritor.

Felipe Trigo era médico militar e inutilizado en la campaña de Filipinas, ingresó en Luvianos, donde alcanzó el empleo de teniente coronel. Tenía cincuenta y dos años de edad.

Una curiosa coincidencia: la «Novela Corta» publica hoy una novela suya, «La Aldeana», refundición de la que con este nombre tenía publicada.

FIRMA DEL REY DE HACIENDA Y GUERRA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando delegado de Hacienda de Baleares a D. Francisco Achazar; de Badajoz, a D. José Román; de Cáceres, a D. Joaquín Tamayo. Y fijando el capital que ha de tomarse por base para liquidar el impuesto de utilidades a una Sociedad inglesa.

De Guerra.—Se ha dispuesto que cese en el cargo de subinspector de las tropas de la sexta región y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de división D. Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, y autorizándole para que fije su residencia en Zaragoza.

Siniestro en el mar

NUEVA YORK, 1.—Se han recibido noticias de haber naufragado el «Almiral Clark».

Excepto seis marineros, se ha ahogado toda la tripulación.

Diario de la guerra

Rumania y Austria

LOS RUMANOS TOMAN UNA PLAZA BULGARA

PARIS, 1.—Las tropas rumanas que penetraron en territorio búlgaro han ocupado la ciudad de Rusehuk.

Rusehuk es una capital del distrito del Principado de Bulgaria, situada en la orilla derecha del Danubio. Tiene 28.121 habitantes y varios edificios modernos, entre otros la Aduana, el arsenal y la estación del ferrocarril.

En la parte principal de la ciudad, construida en una meseta, se hallan el Palacio, la Prefectura, los cuarteles y el Casino de oficiales. Tiene obispado griego.

Fué plaza fuerte muy importante, disputada en las guerras entre turcos y rusos.

En el distrito de Rusehuk hay unos 1.000 judíos de origen español.

MÁS DETALLES DEL AVANCE RUMANO

LONDRES, 1.—Desde Bucarest dicen a «The Times» que las tropas rumanas han cruzado los Cárpatos. Los austriacos han evacuado la ciudad de Ristriz.

EL PARTE RUMANO

BUCAREST, 1 (oficial).—«Continuamos avanzando en todo el frente de combate.

Hemos ocupado el valle de Tarlunga. También nos apoderamos del importante centro fabril de Petrochani.

Nuestras pérdidas fueron de escasa importancia.»

En Francia

LA OFENSIVA INGLESA

LONDRES, 1 (oficial).—«En las cercanías del bosque de Fourreaux, numerosos contingentes organizaron una poderosa ofensiva que fué contenida por nuestra artillería.

En el sector de Guinchy y en Iprés reina gran actividad por ambas artillerías.»

LA OFENSIVA FRANCESA

PARIS, 1 (oficial).—«En el frente del Somme bombardamos las posiciones enemigas de Estrées y Soyecourt.

Entre el Aispe y el Oise nos apoderamos de una trinchera enemiga.

Al este de Bois-le-Pretre hicimos fracasar un ataque.»

EN EL FRENTE DE VERDUN

PARIS, 1.—Parte oficial de las tres de la tarde:

«Durante la noche última no ocurrió nada digno de mención en ambas orillas del Mosa.»

Noticias diversas

BULGARIA CONTRA RUMANIA

SALONICA, 1 (oficial).—«Hoy se ha hecho pública la declaración de guerra de Bulgaria a Rumania.»

BELGAS CONDENADOS A MUERTE

BERNA, 1.—Un Consejo de guerra alemán ha condenado a muerte a dos empleados de los ferrocarriles belgas. Otro empleado de los mismos ferrocarriles, M. Dumont, fué sentenciado a quince años de presidio.

GRECIA Y LOS BELIGERANTES

ATENAS, 1.—Ningún indicio permite sospechar por el momento la intervención de los griegos en la lucha.

Hoy recibió el Rey de Grecia a los embajadores de Alemania y Francia.

DESÓRDENES EN SALÓNICA

SALONICA, 1.—Esta mañana se produjeron graves motines.

Los revolucionarios cercaron los cuarteles, que han sido ocupados por los franceses.

El general Sarrail logró restablecer el orden.

Desarmó a los soldados griegos y los internó en un campamento próximo a Salónica.

Desarmó a los soldados griegos y los internó en un campamento próximo a Salónica.

LA LUCHA EN LOS BALKANES

ATENAS, 1.—La Caballería serbia ocupó Sorovievo.

En Elevis fueron expulsados de sus posiciones algunos destacamentos búlgaros.

Estos también tuvieron que evacuar Pateli.

En las alturas de Planina resisten con firmeza.

Los aviones aliados bombardearon las posiciones enemigas de Soroviev.

Murieron más de 150 búlgaros.

La Caballería de Bulgaria avanza decidida hacia Bogalsi.

La Infantería ocupó Komasse.

UNA NOTA DE LA LEGACIÓN DE RUMANIA

La Legación de Rumania en Madrid nos ruega que publiquemos la siguiente nota:

«Habiéndose dispuesto por Real decreto, núm. 2.784, del 14-27 de Agosto, la movilización de todo el Ejército rumano, esta Legación invita a cuantos súbditos rumanos pertenecientes al Ejército residen en España a trasladarse inmediatamente a Rumania, por

LOS PARTES OFICIALES

El francés consigna que la lucha de cañón fué muy intensa en el Somme y a la orilla derecha del Mosa, y que en Oise y Douaumont fueron derribados dos aviones alemanes.

Otro de éstos arrojó varias bombas sobre Giromagny.

El parte alemán contiene las siguientes noticias de interés:

«Recuperamos el terreno perdido en el bosque de Delville.

Al sur del Somme hubo luchas terribles, llegándose al cuerpo a cuerpo.

Nuestros contraataques obligaron al enemigo a retroceder a sus posiciones.

En Rusia apresamos a dos oficiales y 409 soldados al sudeste del Luck.

En otros puntos rechazamos los ataques de los moscovitas.

En el sector de Stanislaw rompimos la línea asaltante.

En los Cárpatos mantuvimos nuestras posiciones.

En los Balcanes fracasaron los ataques de los serbios.

El parte ruso dice que el general Nikitin fué muerto de un balazo en la cabeza.

Ayer apresamos 239 oficiales y 15.500 soldados; 2.400 de ellos son alemanes.

En el Cáucaso rechazamos varios ataques de los turcos y nos apoderamos del pueblo de Hornink.

LA POLICIA TRABAJA

Detención en Valdecas

de dos «apaches»

No hego muchos días, que la prensa dió la noticia de un importante robo cometido en Barcelona a una señora extranjera, suiza, que regresaba del Sur de África.

Una joven que se había hecho amiga suya consiguió ganar su confianza, y aprovechando un descuido, la sustrajo, en unión de dos cómplices, una importante cantidad. Luego huyó, dirigiéndose a Madrid.

La Policía de la corte, prevenida por la de Barcelona, tomó las convenientes precauciones, y algunos agentes se personaron ayer en la estación del Mediodía a la llegada del tren en que se suponía que llegaban los ladrones.

Después de un minucioso reconocimiento de los viajeros, los policías vieron que no habían venido. Interrogaron al revisor, y éste les dijo que en la estación de Valdecas se habían apeado una mujer y dos hombres, cuyas señas eran las de las personas a quienes se buscaba.

En efecto: en la estación referida, y chapurreando nuestro idioma, los extranjeros—«apaches»—, que de gentuza de puertas afuera se trata, hicieron varias preguntas del tranvía que les conduciría a Madrid y de la hora de su salida. Convenientemente informados, se dirigieron al vehículo y en él se aposentaron.

Don José Hernández, D. José López Lápetra, D. Manuel Zorrilla y D. Eduardo Tarado habíanse encaminado a Valdecas, desde la estación de Atocha, y vigilaban todos los tranvías procedentes de dicho pueblo.

Al llegar al Puente de Valdecas vieron que, de pronto, una mujer de aspecto extranjero se apeaba de uno de aquellos coches, en tanto que dos hombres, que también descendieron, despedían afectuosamente. Luego echaron a andar más que a buen paso.

Los agentes cortaron el paso a los que huían, y al llegar el agente D. José Hernández donde estaban los dos extranjeros, se dirigió a uno de ellos y le preguntó su nombre.

El interrogado, sin vacilar, contestó que se llamaba Francisco Scala, y en el acto el Sr. Hernández le dijo que quedaba detenido.

Scala, hombre de elevada estatura, y muy fuerte, sacó un cuchillo y luchó con el Sr. Hernández, al que causó heridas leves en las piernas. Por fin, después de grandes esfuerzos, los agentes consiguieron reducir a la obediencia a los dos «apaches», a los que condujeron, en unión de la mujer, a la Inspección de guardia de la estación del Mediodía.

Los ladrones son Marta Gastone, de treinta años, italiana. Modesto Gastone, hermano de la anterior, de treinta y tres años, italiano y de profesión mecánico.

Francisco Stella, de treinta años, italiano y mecánico también.

Registrados, se les encontró:

Un billete de 50 libras esterlinas, 21 billetes de 10 libras, 30 billetes de cinco libras, 23 billetes de una libra, 36 billetes de 10 céntimos, 992 libras en monedas de oro, 400 pesetas en billetes del Banco de España y 81 pesetas en plata.

Marta fué también registrada por una mujer que se buscó en Valdecas con este objeto, encontrándose en una bolsa que llevaba atada a una pierna 89 sortijas con piedras preciosas, nueve imperdibles de oro, un reloj de oro de señora, ocho pares de gemelos, un bolsillo de plata, una leontina de oro y otros objetos.

Vidas errantes

Estos pobres titiriteros han detenido su desventajado carro debajo de un puente. Son muchos días de correr de poblado en poblado, dando saltos y arriesgando la vida por un puñado de calderilla. El puente en la carretera sobre el río les ofrece cobijo y el agua una frescura deliciosa para el cuerpo y una sensación de paz inefable para el alma. Hacen allí, prendiendo unas ramas secas, su condumio frugal. Y luego, ya repuestas las fuerzas y reposada la carne por las linfas claras, duermen. Es su sueño un dormir tranquilo, ingenuo, confiado, como si al lucir de nuevo el sol no les esperase otra vez el peregrinar sin tregua, la andanza eterna y el afán insatisfecho. Pero, acaso, en su vida nómada no puede entrar el reposo. Durante la noche las torrenteras vierten el agua de las lluvias; el río crece; el carrococe se inunda; arrastra la corriente el menaje, los aparatos y los harapos de los titiriteros; su propia vida está en peligro. Y cuando, gracias a los vecinos, desaparece la congoja, los pobres saltimbanquis ven que el río furioso y desbordado arrastra el sustento de unos cuantos días y el miserable tesoro de los misérrimos, el símbolo cruel de su errante existencia.

J. M. Castellví.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LANUZA

Nilo Saiz confiesa su delito

DESFILE DE TESTIGOS. ¿A QUÉ HORA SE COME- TIÓ EL CRIMEN? :

El Juzgado instructor se constituyó a las once de la mañana de ayer en la Casa de Canónigos. Comparecieron varios vecinos de la calle de Lanuza. Se proponía el Sr. Oppelt averiguar si habían oído ruidos extraños en el hotel del número 18, ó si vieron pasar alguna vez por allí al Sr. Ferrero, á quien entones no conocían; pero del que recordaban ahora por las señas, ya tan divulgadas.

ENTIERRO DEL SEÑOR : : : : FERRERO : : : :

A las cuatro y media de la tarde se verificó ayer el entierro de D. Manuel Ferrero. La fúnebre comitiva salió del Depósito judicial y se dirigió por los paseos del Botánico y del Prado, y luego á la calle de Alcalá, al cementerio del Este. Presidió el duelo D. José Casado, hermano de la viuda, y los parientes del señor Ferrero que residen en Madrid. En los alrededores del Depósito se congregó mucho público, que presenciaba la salida del cortejo, dando pruebas de gran emoción.

UN REGISTRO EN EL DOMICILIO DE NILO

El juez, Sr. Oppelt, acompañado del secretario y del oficial, se constituyó en la tarde de ayer en el piso de la calle de Preciados, 52, que habitó Nilo Aurelio Saiz. La autoridad judicial realizó una detenidísima visita de inspección, registrando escrupulosamente el contenido de todos los cajones y armarios. Parece ser que esta diligencia no dió resultado alguno.

SAIZ CONFIESA SU CRIMEN : : : :

Don Nilo, abrumado por las pruebas acumuladas en el sumario, ha terminado por confesar su crimen. Según las noticias que hemos podido adquirir, el procesado dijo que, en efecto, estuvo con el Sr. Ferrero en el hotel de la calle de Lanuza, para ocuparse del negocio del molino, y añadió que durante la conversación que mantuvieron se suscitó una discusión de tonos vivos. Esta discusión degeneró en agria y violenta polémica, llegando á tal extremo que, exasperados los ánimos de ambos contendientes, el Sr. Ferrero cogió una botella de sidra é intentó agredir á Nilo Aurelio. Este, entonces, correspondió cogiendo el hacha que figura en autos y descargó un golpe sobre la cabeza de su contrincante, golpe tan fuerte, que le hizo caer á tierra. El golpe, dado con la parte aguda del hacha, produjo la muerte instantánea del Sr. Ferrero.

Aterrado Nilo por lo que acababa de hacer, pensó en la enormidad de su delito, y decidió en el acto ocultarlo, no encontrando para ello otro medio que el de enterrarlo en la carbonera. Después, más sereno, decidió darle sepultura en la misma casa donde el suceso se había desarrollado.

Para esto levantó el entarimado de una de las habitaciones y observó, al comenzar dicha operación, que pasaba por la calle un individuo de aspecto humilde, cuyas señas personales se dice que ha facilitado Nilo al juez que entiende en este suceso, y sospechando el criminal que aquel hombre podía haber presenciado los hechos á través de los cristales de la ventana, salió á llamarle y logró convencerle para que le ayudara á quitar el piso.

Ya con la cooperación de este nuevo personaje anónimo, y utilizando las herramientas que había en la casa, y de las cuales ya se ha hablado, quedó en poco tiempo abierta la fosa que sirvió de sepultura temporal al desdichado Sr. Ferrero. Se añade que cuando Nilo y el hombre que le auxilió á enterrar el cadáver de su víctima habían terminado sus trabajos, se presentó en el hotel de la calle de Lanuza Federico Saiz, el hijo de Nilo, á quien se supone coautor del crimen; pero del cual hace el padre una defensa calurosa, asegurando firmemente que ni tomó parte en los hechos relatados, ni tuvo de ellos conocimiento, ni llegó siquiera á adquirir la más ligera sospecha.

Esta declaración, terminante y categórica, aunque falsa en los detalles que la adornan, es el comienzo de nuevas y sensacionales revelaciones. Ello explica también el júbilo del juez cuando se presentó anoche ante los periodistas. La satisfacción que todos los funcionarios judiciales experimentaban era justa.

Confesado el hecho, poco ha de costar al juez, Sr. Oppelt, arrancar á los procesados toda la verdad. Las contradicciones en que ha incurrido Nilo Aurelio al dar la versión que dejamos apuntada son de tal magnitud, que no resultará muy difícil aclarar los extremos más importantes.

El mismo Nilo Aurelio, comprendiendo que nadie iba á creer que una sola persona pudiera cometer el asesinato y realizar todas las operaciones necesarias del traslado y enterramiento del cadáver, ha buscado la cooperación de un misterioso personaje que, al enterarse de lo sucedido, ayudó franca y desinteresadamente á borrar las huellas del crimen. Esto es absurdo. ¿Es posible que nadie, que no fuera

su propio hijo, aceptara la enorme responsabilidad que supone el coadyuvar á un delito de tal magnitud?

Pronto se convenció Nilo de lo poco que tal superchería influye en el ánimo del juez para demostrar la inculpabilidad de Federico, y entones supúnesse que declaró la verdad de los hechos, aunque procurando aminorar la culpa de su hijo, ya que medios le sobran para ello. Como se ve, con ser muy importante la declaración de Nilo, no resulta tan clara que permita reconstituir el suceso.

EL JUZGADO EN LA TARDE DE AYER. DECLARA NUEVAMENTE FEDERICO :

El Juzgado estuvo trabajando ayer tarde en el Cárcel Modelo. Primeramente fué llamado á su presencia Nilo Saiz, que se ratificó en su declaración de la noche anterior. Continuó asegurando que el crimen lo había ejecutado él sólo, y volvió á repetir que no le ayudó á ocultar el cadáver más que el anónimo de que ya ha hablado: un gofio. Negó nuevamente que conociera el suceso ningún individuo de su familia. El juez le interrogó acerca de la hora en que fué al hotel el Sr. Ferrero, y dijo Nilo que por la mañana, á cosa de las once.

En vista de que insistía en sus manifestaciones, el juez ordenó que lo condujeran á su celda. Después comparecieron el Sr. Romero y su familia; los albafiles y varios testigos, entre los cuales figuraban más vecinos de la calle de Lanuza. Algunos de ellos ya habían declarado por la mañana.

Todos se ratificaron en lo dicho, sin modificar ningún extremo. Terminadas estas diligencias compareció Federico para ampliar su declaración.

Según nuestras noticias, recalcó sus protestas de inocencia, dando muestras de gran tranquilidad—el primer día no la tuvo—y hablando con desenfado. Todos los esfuerzos del Sr. Oppelt fueron baldíos ante las rotundas negativas de Federico.

Ni él ha hecho nada ni se explica cómo puede haber aparecido un cadáver en el hotel de la calle de Lanuza. Reconoció como de la propiedad de su padre el pico, la pala, el pisón y el hacha que fueron encontrados en la casa del crimen, y explicó satisfactoriamente el uso á que se los destinaban. Su declaración duró hora y cuarto.

DOS TESTIGOS NUEVOS. DEDUCCIONES A UN HECHO

A las ocho de la noche llegó á la Cárcel el agente de Policía Sr. Adrover, acompañado de los hermanos D. Francisco y doña Carmen Carsi, que viven en un hotel de la calle de Lanuza, frente al que alquiló el asesino.

A lo que parece, doña Carmen y su hermano declararon que en uno de los primeros días del mes de Junio vieron entrar en el núm. 18, y aproximadamente á las cinco de la tarde, á un individuo de edad y cuyas señas personales coinciden con las que la Prensa ha facilitado del Sr. Ferrero.

Como puede advertirse, hay discrepancia entre lo dicho por estos testigos y lo declarado por Nilo, pues los primeros afirman que el que ellos creen el Sr. Ferrero entró por la tarde en el hotel, y el segundo asegura que fué por la mañana.

Es probable que Nilo, queriendo evitar que pueda comprobarse la culpabilidad de su hijo, sostenga que el crimen se cometió á hora en que á Federico le sea fácil justificar que se hallaba en sitio distinto al hotel de la calle de Lanuza.

RESTITUTO, EN LIBERTAD, Y FEDERICO Y SU PADRE, : : : : PROCESADOS : : : :

El Juzgado abandonó el Cárcel Modelo á las ocho y media de la noche. Al salir le entregó al director del establecimiento penitenciario una orden levantando la incomunicación á Nilo y confirmando su procesamiento; otra referente al procesamiento de Federico, que sigue incomunicado, y otra poniendo en libertad á Restituto.

SALIDA DE RESTITUTO. : : UN BUEN AMIGO : : :

La orden de libertad le fué comunicada á Restituto Saiz á las ocho y media de la noche. Al entrar el carcelero para trasladarle tan fausta noticia encontró al detenido sentado en el taburete con los codos sobre las rodillas y la cabeza entre las manos.

Al leerle la orden exclamó: —¡Por fin! Inmediatamente procedió á hacer la limpieza de su celda, obligación que tiene que cumplir todo preso al abandonar la Cárcel.

Después pasó al gabinete de identificación y á la oficina en que se registran las entradas y salidas de todos los reclusos. Cumplidas estas formalidades entregó á Restituto el director del penal 59 pesetas y cinco céntimos que le quedaba de su dinero, deducidos todos los gastos que hizo en la cantina durante los días que ha durado su reclusión.

Aparte le dieron también los 70 céntimos que quiere guardar como recuerdo de sus vicisitudes. Al salir le esperaba á Restituto una grata sorpresa.

El Sr. González del Rivero, hermano del procurador del mismo apellido que intervenía en todos los asuntos de Nilo, le aguardaba impaciente, dándole así una prueba de la sincera amistad que le profesaba.

Los dos amigos se abrazaron, y unas lágrimas corrieron por las mejillas del hijo mayor de Aurelio Saiz. Cuantos presenciaron la escena se emocionaron hondamente. Restituto y el Sr. González del Rivero prestaron á que los fotógrafos impresionaran unas placas.

Al acercarse varios periodistas á Restituto, con ánimo de hacerle algunas preguntas, éste rogó encarecidamente que no

le hablaran del suceso que motivó su detención.

Los "reporters" desistieron de su intento. Restituto y su amigo tomaron un coche y se trasladaron al domicilio de este último.

A la hora en que salió Restituto había ya escaso público; pero así y todo, tuvo que oír algunas frases desagradables.

La fiesta de la poesía

HOMENAJE A ROSALIA : : : DE CASTRO : : :

LA CORUÑA, 1.—Se ha celebrado la fiesta de la Poesía en homenaje de Rosalía de Castro. El teatro, adornado con mucho gusto, ofrecía hermoso golpe de vista.

A la lectura de varias poesías y de trabajos en prosa, escritos en gallego y dedicados á la insigne mujer que es una de las más altas honras, no regionales, sino gallegas, siguió el discurso de Vázquez de Mella, que actuaba de mantenedor.

El ilustre orador evocó sus tiempos estudiantiles en Santiago con el marqués de Figueroa y con González Besada, y tras este recuerdo de sus años mozos, definió breve, pero magistralmente, el Arte y la Poesía.

Inmediatamente pasó á ocuparse del regionalismo. Entendiendo que el momento es propicio para que las regiones acentúen su personalidad. Las que no lo hagan morirán envueltas en el polvo de lo uniforme. Ese será su sudario.

El regionalismo se está imponiendo con fuerza abrumadora. Es como un río. Los afluentes son las regiones. El río es la nación. Los afluentes pueden existir sin el río; pero no éste sin aquéllos.

En párrafos vibrantes concluye exaltando la personalidad regional. Fué ovacionado.

Guardia civil

Permiso de tropa. — Se conceden ocho días de permiso á Emilio Santamaría; quince á Salvador Moreno, Andrés Gómez, Hermenegildo Martínez, Pedro Ruiz, y veinticinco á Pedro Ansejo.

Retiro. — Se ha concedido á los individuos siguientes: Corneta Sebastián Perelló Llinás, trompeta José Vallés Ballester, guardias José Calzán Expósito, Antonio Cuartero González, Mariano Cuenca Campayo, Domingo Fernández Vázquez, Felipe Melgosa Pérez, Marcelino Ramos Añedo, Juan Rodríguez Pastor, Ramón Rojas Pedraza y Domingo Tello Valdovino.

EN MATARÓ

De un accidente ferroviario

BARCELONA, 1.—Se ha identificado el cadáver de uno de los viajeros que fallecieron ayer en el accidente ferroviario ocurrido en la estación de Mataró.

Se llamaba Juan Riu; tenía cuarenta y siete años de edad y era vecino de Mongat. Al otro muerto no ha podido identificarsele.

La mayor parte de los viajeros heridos se negaron á dar sus nombres. Únicamente se sabe de éstos: Francisco Camps, herido en la cara. Pedro Torrá, herido en una pierna. León Selma, herido en un brazo. José Lauri, herido en la espalda. Joaquín Gastany, herido en la cabeza.

Francisca Subirá, herida en un brazo. El estado de todos ellos no inspira cuidado. El único herido grave es Mateo Vela, que resultó con la pierna derecha fracturada.

El maquinista explica el suceso diciendo que á 40 metros del disco vió que, aunque éste indicaba vía libre, la aguja estaba mal puesta.

Para llamar la atención al guarda-agujas hizo sonar el silbato de la máquina varias veces y vió cómo dicho empleado cambiaba aquélla para dar vía libre al tren.

Lo ocurrido después no puede precisarlo. Durante la noche última se procedió á dejar expeditas las vías. El Juzgado instruye diligencias.

El veraneo regio

EN BILBAO

BILBAO, 1.—A la una de la madrugada, y en automóvil, regresó de San Sebastián S. M. el Rey. Poco después embarcó en el "Giralda", que dos horas más tarde zarpó con rumbo á Santander.

EN SANTANDER

SANTANDER, 1.—A las once y media de esta mañana fundó el "Giralda", á cuyo bordo venían S. M. el Rey y el Príncipe Raniero. Inmediatamente desembarcaron, trasladándose á la Magdalena.

Fueron recibidos en el muelle por las autoridades. La Reina y la Princesa Doña Beatriz estuvieron en el campo de "tennis". Mañana se celebrará una caacería de osos en el monte de Saja.

La exposición de Melilla

Se ha repartido el segundo catálogo de la Exposición de productos nacionales, establecido en Melilla por los Centros comerciales hispano-marroquíes, en el que figuran más de 800 expositores de todas las regiones españolas.

Los productos, divididos en secciones y colocados artísticamente, ocupan espaciosos salones, que se denominan de Alfonso XII, de la Reina Victoria Eugenia, del Infante Don Fernando de Baviera y de D. Eduardo Saavedra.

La Junta directiva del Centro, informada debidamente por el delegado general, Sr. Corbella, ha resuelto señalar del 8 al 13, inclusive, del presente Septiembre, para la apertura y actos subsiguientes, á los que asistirán representaciones de los Poderes públicos, de Corporaciones municipales y económicas, políticos de todos los partidos y representaciones del comercio, de la industria y de la Prensa.

LA MORFINA Y LA COCAINA

Un príncipe y un marqués mueren envenenados

"La Petite Gironde", de Burdeos, ha publicado nuevos detalles respecto á las muertes sospechosas, ocurridas en Biarritz, del joven marqués de Casa Montalvo y del Príncipe Pignatelli de Aragón; "ejuno soup et aneb ep sosoans sosoajop".

El marqués de Casa Montalvo adquirió el hábito de tomar morfina en Cuba, de donde regresó el año anterior. En Biarritz continuó la pernicioso costumbre, y paulatinamente aumentaba la dosis.

Se dice que, para evitar los dolores que se le pinchazos le producían, dejaba días enteros la aguja de la jeringuilla clavada en la piel.

En cuanto al Príncipe Pignatelli, agrega que se le encontró muerto en su habitación, y cerca de sí tenía un saquito, que había contenido 10 gramos de cocaína.

Como no presentaba síntomas de haber aspirado la droga por la nariz, se supuso que debió tragársela.

Aún no está en claro si el Príncipe apeló á tal recurso para proporcionarse un placer ó trató de poner fin á su vida. El joven detenido por proporcionar morfina y cocaína á los aristócratas españoles, ha sido puesto en libertad provisional.

Se dice que es hijo de un coronel que fué herido en el frente francés. El farmacéutico de Biarritz detenido por expender morfina también está en libertad provisional.

CRIA HUÉSPEDS...

El licenciado Casimiro

El matrimonio Honorato Rodríguez, de treinta y dos años de edad, y Dionisia Serrano Saiz, de veinticuatro, habita el cuarto número 5 del piso tercero de la casa número 27 de la calle del Espíritu Santo.

Vivía con ellos, en calidad de huésped, un individuo llamado Casimiro Pascual, de treinta años, licenciado del penal de Chinchilla, en el que cumplió condena por lesiones.

El huésped llegaba borracho casi todas las noches, y además, hace ya dos meses que no pagaba. Honorato le recriminó hace unos días su mala conducta, y le dijo que si continuaba así se vería obligado á echarle de su casa.

Casimiro no hizo caso, y anoche se presentó borracho, como de costumbre, y en un momento en que estaba sola Dionisia, que le amonestó. Entonces cogió Casimiro una navaja de afeitar que estaba sobre una mesa é hirió á su patrona, hecho una furia.

Al pedir socorro Dionisia, su agresor volvió el arma contra sí y se dió un tremendo corte en el cuello. Momentos después acudieron varios vecinos y una pareja de guardias, y entre todos condujeron á los heridos á la Casa de Socorro.

Dionisia tiene cuatro heridas de arma blanca: una en la cabeza, otra en el brazo derecho y dos en el pecho. Su estado se calificó de pronóstico reservado.

A Casimiro se le apreció una extensa herida en el lado izquierdo del cuello. Se encuentra gravísimo. El Juzgado de guardia tomó declaración á Dionisia y á su marido. Ambos afirmaron que Casimiro era una mala persona y muy amigo de riñas y discusiones, sin motivo alguno.

Dionisia pasó á su domicilio, y Casimiro ingresó en el Hospital de la Princesa.

La infanta Isabel en Cataluña

EN BARCELONA

BARCELONA, 1.—En el expreso llegó esta mañana la Infanta Doña Isabel. Acompañaban á S. A. la señorita de Bertrán de Lis, el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador de Barcelona y el Sr. Coello.

En la estación de Francia esperaban á la augusta viajera el alcalde, marqués de Olerdola, con los concejales monárquicos y el nacionalista Sr. Durán y Ventosa; la Diputación, representada por el conservador Sr. Bartrina y el nacionalista Vallés y Pujal; la Audiencia en pleno, el rector de la Universidad, varios generales y Comisiones de los Cuerpos de la garnición, nutridas Comisiones del Centro Monárquico-conservador y de la Juventud conservadora, de los Centros liberales, Fomento del Trabajo Nacional, Cámaras de Comercio y de la Propiedad y del Cuerpo de la Nobleza.

Entre otras personas, esperaban también los Sres. Collaso, Rahola, don Manuel Girón, Güell, y señoritas de Güell, condesa de Alcubierre, mayor-domo de S. M., D. Carlos Sanllehy; Vidal y Ribas, el obispo de Seo de Urgel, el preconizado de Vich, doctor Muñoz, y otros.

Rindió honores una compañía del regimiento de Alcántara, á la que pasó revista S. A.

El alcalde dió la bienvenida á la Infanta, y la ofreció un hermoso ramo de flores. También ofreció otro á la señorita de Bertrán de Lis.

En varios carruajes se trasladaron Doña Isabel y su comitiva á la estación del Norte. Daba escolta al coche de la Infanta la Guardia municipal de Caballería.

A las nueve y media salió S. A. con dirección á Manresa. Se incorporaron al séquito el obispo de Urgel, el rector de la Universidad, el presidente de la Audiencia, D. Eusebio Güell y el general de los Sometenes, Sr. Hervás.

En las dos estaciones se dieron entusiastas vivas á la Infanta y al Rey. EN MANRESA

MANRESA, 1.—A la una de esta tarde llegó la Infanta Doña Isabel. Fué recibida por las autoridades y numeroso público. Se la tributaron aclamaciones entusiastas.

En la estación fué obsequiada con un "lunch", dispuesto por el Ayuntamiento.

En las estaciones del tránsito saludaron á la Infanta, al paso del tren, las autoridades y numeroso público, compuesto principalmente por señoras de la colonia veraniega, que vitoreaban á S. A.

NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIAN :

SAN SEBASTIAN, 1.—Esta mañana recibió el jefe del Gobierno al Sr. López Muñoz y á otros políticos.

También recibió la visita de una Comisión de Eibar, que le invitó á visitar esta ciudad y la Escuela de Armas.

El conde de Romanones expresó á los periodistas la imposibilidad en que se encuentra de acceder á la petición hecha por los asistentes al banquete celebrado ayer en el restorán del monte Igeldo.

Pidiéronle que el marqués de Villabragima fuese el candidato oficial por el distrito de Almadén, petición á la que, dijo el conde, no puede acceder, aun cuando aparezca actuando de Guzmán el Bueno.

Añadió que había hablado con los ministros de Hacienda y Gobernación, y que tenía noticias de la llegada de la Infanta Doña Isabel á Barcelona y del recibimiento entusiasta que se le ha tributado.

El jefe del Gobierno combinará su marcha á Madrid con el regreso del ministro de Gracia y Justicia, que acompaña á la Infanta.

El mismo día en que regrese á Madrid se celebrará Consejo de ministros; probablemente será el martes ó miércoles de la semana próxima.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Cruces. Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar y pasador del Profesorado al teniente coronel de artillería D. Federico Grund.

Ayudante. Se nombra ayudante de campo del general de división D. José Fernández de la Puente, el comandante de Estado Mayor D. José Centaño.

Destino. De destina á la Inspección de Sanidad de la séptima región al ayudante tercero de Sanidad Militar D. Pablo Pérez.

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Joaquín Vidal, y al de Artillería don Fernando Bona.

Ascensos. Se concede el empleo inmediato al ayudante segundo de Sanidad Militar D. Félix Alonso.

Marruecos

Según telegrafía el general en jefe desde Tetuan, se ha realizado por fuerzas del territorio de Ceuta un paseo militar á Oudía Ainixa y Hafa del Menar, descansando el poblado de Ainixa, cuyos habitantes recibieron á las tropas muy afectuosamente, regresando éstas sin novedad.

Este hecho demuestra, añade el general Jordana, la excelente disposición de espíritu de aquellos poblados y estima que reviste gran importancia.

APOCALIPTICO

Encarecerá el pan y escaseará el agua

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el duque de Almodóvar del Valle, que cambió impresiones con el Sr. Ruiz Jiménez de la cuestión del pan, en vista de que ayer tarde reunía el Ayuntamiento la Junta de Subsistencias para tratar de ese asunto.

El duque de Almodóvar dijo al señor Ruiz Jiménez que los Sres. Largo Caballero y Anguiano le habían hablado en el sentido de que si se eleva el precio del pan, no alcance el aumento á las clases obreras. Con este fin, se trata de que el pan que se consume corrientemente no sufra de precio, pudiendo compensar á los tahoneros el aumento en el precio del pan de lujo.

El ministro hizo ver á los periodistas lo difícil de resolver este problema, pues siempre que se ha planteado encontraron los alcaldes grandes dificultades.

El Sr. Ruiz Jiménez hizo presente al alcalde que desde luego puede contar con la decidida cooperación del Gobierno, y le recomendó que tengan la serenidad y energía necesarias para hacer frente al conflicto.

Rogó el ministro al alcalde que, como la reunión de la Junta de Subsistencias tiene verdadera importancia, le comunicara el resultado á su finca de Torredonnes, á la que marchó á media tarde.

Como uno de los periodistas le dijera que parece extraño el aumento del precio del pan, dada la buena cosecha de este año, dijo el Sr. Ruiz Jiménez que, en efecto, la cosecha ha sido buena; pero el hecho real es que ayer se vendió en Sevilla el trigo á 58 reales la fanega, y hay que tener en cuenta que no es sólo de trigo sevillano de lo que se elabora el pan corriente, sino también de trigos toledanos, donde se vende ahora la fanega á 70 reales.

Refiriéndose después el Sr. Ruiz Jiménez á la escasez de agua que se viene sintiendo, dijo que hace unos días le visitó el delegado regio del Canal, Sr. Pérez Caballero, rogándole (y así lo hizo el ministro) que escribiera al alcalde en el sentido de que se procure ahorrar en los servicios dependientes del Municipio la mayor cantidad de agua posible, porque tres meses de sequía, unido á las escasas nieves del invierno pasado, han determinado que el Canal tenga mejor cantidad de agua.

Sin embargo, esta falta no es tanta que deba alarmar, y se pondrán todos los medios para suplirla, sin molestias para el vecindario.

DEL MUNICIPIO

ORDEN DEL DIA

El duque de Almodóvar del Valle abre la sesión a las once, con escasa concurrencia de ediles, y después de quedar enterado el Concejo de los asuntos al despacho de oficio se pasa al

El Sr. Noguera pide sea retirado el dictamen de la Comisión de Fomento en que se propone la ratificación del acuerdo municipal, de 31 de Diciembre último, aprobatorio del proyecto de alineaciones del campillo de las Vistillas, pues existe una verdadera dejación de derechos por parte del Ayuntamiento en este asunto, pudiendo darse el caso de que si se va a la expropiación de los terrenos tenga el Concejo que desembolsar unos cientos de miles de pesetas.

El duque de Almodóvar del Valle cree necesaria la aprobación del dictamen, aunque el Sr. Noguera puede estudiarlo y presentar las soluciones que tenga por conveniente.

El Sr. Corona, aunque no se opone a la sustitución del nombre de la gloria de los Cuatro Caminos por el de Ruiz Jiménez, hace resaltar que, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha tomado el acuerdo de titular el segundo trozo de la calle de Preciados con el nombre del insigne Pi y Margall, cuyas altas virtudes cívicas encomia, adhiriéndose a estas manifestaciones el alcalde.

El Sr. Largo Caballero critica duramente a la Empresa Hidráulica Santillana, pues, a juicio del orador, ha cometido varias incorrecciones, habiendo irrogado múltiples perjuicios a la pavimentación. Solicita que sean examinados por los técnicos.

LAS TURBIAS DEL LOZOYA

El Sr. Garrido hace resaltar la gravedad del problema de las turbias del Canal de Isabel II, que son constantes desde su creación.

Como las cuestiones relacionadas con el Canal son por extremo difíciles, expone la necesidad de que el Ayuntamiento robustezca la autoridad del alcalde para que interponga su valiosa influencia cerca del Gobierno con el fin de resolver el problema.

Según el orador, estamos abocados a una turbia excepcional, por consecuencia de la sequía pertinaz que se experimenta.

Y es necesario que se sepa por el público, que suculda al Ayuntamiento de todo, que éste no tiene intervención alguna en este problema, cuya responsabilidad concierne únicamente al Canal de Isabel II.

Alude a la sinceridad del Sr. Prado y Palacio, que no vacía en publicar un bando haciendo referencia a un dictamen del doctor Chicote que hablaba de la contaminación de las aguas, y cuyo bando casi determinó una crisis.

Los análisis del Laboratorio siempre dan la existencia del bacilo coli y de otros aún más peligrosos.

Se refiere a la existencia de fiebres tifoides, que surgen por consecuencia de la mala calidad de las aguas, y que producen un contingente de mortandad en Madrid extraordinario.

El Sr. Rosales, recogiendo las manifestaciones anteriores, contesta que, según oficio recibido ayer del comisario regio del Canal, no existe probabilidad de que el agua pueda escasear, congratulándose del interés del interelante sobre asunto de tanta importancia.

El Sr. Corona sostiene que hasta que se conceda al comisario regio del Canal la independencia precisa para desenvolverse libremente, no podrá realizarse nada práctico.

Cree algo exagerado el juicio del señor Garrido sobre las turbias del agua.

Lo que sí cree necesario es que no se instalen los Sanatorios en la proximidad de ríos que puedan determinar la contaminación de las aguas, como el que se está construyendo en Navacerrada.

Se declara partidario de la municipalización del agua; pero sin que para encargarse del Canal tuviese que realizar el Ayuntamiento desembolso alguno.

VARIOS RUEGOS

El Sr. Noguera interesa la necesidad de que se recabe del Gobierno que conjure la crisis que se avecina por el encaucamiento de los artículos de primera necesidad adquiriendo éstos y cediéndolos al Ayuntamiento o al pueblo de Madrid a un precio más bajo.

Se ocupa igualmente del Parque del Retiro, censurando duramente que se esté en descubierta con la Compañía de electricidad por 808 pesetas, y fustigando al empresario de "varietés", que se permitió hacer unas noches llevar a la Delegación a un periodista porque en una tertulia de amigos expuso su juicio acerca de la edad de Ursula López.

Critica al servicio de Limpiezas por no reponer las bocas de riego en varios paseos extremos de Madrid, denunciando que se efectúan constantemente robos de las mismas.

Igualmente denuncia cierto caso ocurrido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en que fué asistido un enfermo al tercer día de reclamar la asistencia, por haberse establecido un pugilato entre médicos de la misma Casa respecto a quién le correspondía hacerlo.

EL DOCTOR CHICOTE

El duque de Almodóvar del Valle manifestó ayer mañana a los "reporters" haber recibido la visita del director del Instituto Geográfico y Estadístico, Sr. Galarza, quien, como vecino de Madrid, le intereso se encargase de iniciar una suscripción popular para costear las insignias de la gran cruz de Beneficencia al doctor Chicote, director del Laboratorio Municipal, a quien recientemente se otorgó esta distinción.

LA SUSPENSION DE UN INSPECTOR

También dijo el Sr. Rosales que está concluido el expediente incoado contra el inspector de Policía urbana del distrito de Chamberí, Sr. Carreño, sin que de él se desprendía cargo alguno contra ninguna otra persona.

OBRAS MUNICIPALES

Los señores de alcalde D. Jenaro Marcos y D. Alejandro Fernández, acompañados de los ingenieros Sres. Sol y Lortie, estuvieron ayer recorriendo los caminos Alto de Vicálvaro, Elipa y puente de la misma, enterándose de las grandes obras que se van a realizar en estos puntos y que darán comienzo en la próxima semana.

Lotería Nacional

SORTEO VERIFICADO EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1916

Premios mayores

Table with columns: Premios en ptas., POBLACIONES, and list of cities and their corresponding prize amounts.

Noventa y nueve aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los dos premios primeros.

Dos aproximaciones de 1.000, 750 y 518 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al de los tres premios primeros.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Premiados con 300 pesetas

Large table listing winning numbers (UNIDAD, DECENA, CENTENA, MIL, etc.) and their corresponding prize amounts.

DE CARABINEROS

Concesión.—Queda resuelta favorablemente la petición del carabnero de la Comandancia de Barcelona José Sánchez Barba.

Anotación.—Queda anotado en el registro correspondiente, para su ingreso en el Cuerpo, el primer teniente de Infantería D. Rafael Molero.

Peticiones.—A los capitanes generales de la segunda y cuarta región se les remiten, respectivamente, instancias del primer teniente D. Nicolás Martínez Reyes y del carabnero Bartolomé Melgar Ladrón de Guevara.

Colegios.—Se concede anotación en el registro correspondiente, para su ingreso en el Colegio de Huérfanos de Alfonso XIII, a la joven Concepción López.

Permiso.—Se concede permiso al carabnero de la Comandancia de Lérida Trinidad Cáceres Laclautre.

Retiros.—Pasan a situación de retirados, por haber cumplido la edad reglamentaria, el primer y segundo tenientes de las Comandancias de Tarragona y Almería, respectivamente, D. Agustín Pineda Serrano y D. José Rivera Fernández, quienes fijan sus residencias en Alicante y San Roque (Cádiz).

También se les concede para Siruela (Badajoz) y Sobradillo (Salamanca) a los sargentos de las Comandancias de Huelva y Cádiz Amaro Borreguero Risco y Alejandro García Moreda.

Para otros puntos distintos, se les concede a los carabineros de las Comandancias de Mallorca, Alicante, Cádiz, Barcelona, Zamora y Salamanca, respectivamente, Zenón Calero Castillo, José Ferrando Sellés, Enrique García García, Amador Mayordomo Guzmán, Francisco Martín Gallego y Ceferino Peinado Sánchez.

Noticias generales

Dionisio Pérez.—Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, por fortuna, el ilustre escritor nuestro muy querido amigo D. Dionisio Pérez. Muy vivamente deseamos verlo restablecido.

La Federación Gráfica Española.—Se recuerda a todos los compañeros del Arte de Imprimir, impresores y encuadernadores, que mañana domingo, de nueve a doce de la mañana, en la secretaría de la Asociación general del Arte de Imprimir, se verificarán las elecciones para formar el nuevo Comité de la Federación Gráfica Española.

Los obreros electricistas.—Se reunirán a las nueve de esta noche en la Casa del Pueblo para tratar asuntos de interés.

Los opositores

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el primer ejercicio de oposición los señores siguientes: Don Juan Marvá, D. Luis Maullá, don Mariano Miranda Arbarca, D. Eugenio Miranda Peña, D. José Molina Jiménez, D. Federico Monserrat, D. Claudio Montalbán, D. Constantino Moreno Ochoa, don Luis Moya Cortés, D. Eduardo Muñoz Fernandez, D. Justo Navarro, D. Eduardo Navarro, D. Rafael Nieves.

En el segundo Tribunal: Don Antonio Arias Vazquez, D. José Armenteros, D. Damián Barbosa, D. Ramón Bascayo, D. Mariano Beilo Vela, D. Santiago Benito, D. Rafael Boy, D. Arturo Buzón Perona, D. Manuel Casteig Torregrosa, D. Rafael Castro Camba.

ESPECTACULOS

REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto, La reina del cine.

LA POLO.—A las seis (sencilla), La Tempranica.—A las siete y cuarto (sencilla), La alegría del batallón (debut de y. Leon).—A las diez (sencilla), Gigantes y cabezudos.—A las diez y media (doble), Serafin el Pinturero o Contra el querer no hay razones (dos actos).

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento.—A las siete y cuarto, Matricula de honor.—A las nueve y cuarto, La tragedia de Pierrot.—A las diez y cuarto, El viaje de la vida.—A las once y tres cuartos, Musica, luz y alegría.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y Municipal.—Sección de varietes por aficionados artistas.—Entrada al Parque, 65 centimos.—Martes y viernes (días de novata), 1,25 pesetas.

GRAN CIRCO FEJUDO (puerta de Atocha, salidas del Polo Norte).—Hay, una grandiosa función de gala, a las diez de la noche, en la que tomarán parte todas las atracciones de la compañía.—Grandioso éxito de la bellísima alambrista Miss Laia.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés. Sección continua.—Gran éxito de Mirca, Basamant, Baial, Rosita del Valle, hermanas Galán, Gloria Alhambra y Mabel.—Exito de Pirulo, gracioso imitador de Luis Esteso.

GRAN TEATRO.—Geissel, imitador de estrellas de varietés; troupe Pichel; Wehnis, equilibrista.—Las Castellanas, bailarinas regionales.

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Todos los días, cinematógrafo y baile. Kinemaolor.

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Estreno interesantísimo: El cuarto número 17 (tres partes, de la marca Nordisk).—Grandes éxitos: La herradura, ¡Redimidos!, y otras muchas más.

El lunes, grandiosísimo estreno: Soborno (lo mejor hasta hoy visto; será el acontecimiento de la temporada).

PROYECCIONES.—De seis a doce y media.—Exito enorme de la preciosa película, en tres partes, La castaña de oro; la comedia cómica, en dos partes, Billy; cobrador de tranvía; la divertidísima cinta cómica La alegre diverte, y otras.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima fué de 27 grados, y la mínima, de 15. El barómetro señaló 707 milésimas. Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Persiste al Occidente de las costas marroquíes un área de presiones débiles, lo que, unido a la formación de un débil anticiclón sobre España, hace que el Levante se haya entablado en el Estrecho de Gibraltar.

El buen tiempo es general; el cielo está despejado y la temperatura se mantiene relativamente suave; la máxima fué de 35 grados, en Sevilla y Córdoba, y la mínima, de 9, en Burgos.

Servicio de la plaza para hoy

Servicio de la plaza para el día 2 de Septiembre de 1916.—Parada: León. Guardia del Real Palacio: León. Jefe de día: Señor comandante de León D. Ramón Servet Fortuny. Imaginaria de Idem: Señor comandante de la Princesa D. Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel. Visita de Hospital: Cuarto capitán del Rey. Reconocimiento de provisiones: Cuarto capitán de Pavia.

Boletín religioso

Sábado, 2 de Septiembre de 1916. San Esteban, rey de Hungría, confesor; San Esteban, mártir; San Zenón y sus hijos Enoquio y Teodoro, mártires, y Santos Evodio, Hermógenes y Galixio, hermanos, mártires.

La misa y oficio divino son de San Esteban, rey de Hungría, con rito semidoble y color blanco.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Calle de Barbieri, núm. 8.—Madrid. Teléfono, 576.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 31, Día 1, and various financial data points.

De la Gaceta

SUMARIO DEL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1916

Ministerio de Estado.

Sección de Política.—Ordenando a los súbditos españoles guarden la más estricta neutralidad en la guerra entre Alemania y Rumania.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto haciendo merced de título del Reino, con la denominación de conde de Carat, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, a favor de D. José de Carat Sala.

Otro promoviendo a la canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, al presbítero licenciado D. Miguel Martínez Esteban, canónigo de la Catedral de Coria y electo de la de Málaga.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Málaga al presbítero doctor D. Francisco Tabar y Ripa.

Ministerio de Hacienda.

Real orden declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

Ministerio de Fomento.

Real orden convocando a oposiciones para proveer una plaza de jefe de negociación de tercera clase, jefe de Administración de segunda, de la secretaría de este ministerio.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Oorua, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTIARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA

SATIÓN DEL PRADO NÚM. 6 - CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

TELÉFONO 2.104

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES. Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres caseros, tejamanos, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos. Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial

Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

F. De AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria. - Minas y ferrocarriles. - Electrovalores

Acidos, álcalis y Gases. Empaques. Cables. Gomas. Algodones. Borrax. Cemento. Cables. Vidrios. Pisos. Placas. Acero para tornillos. Planchas. Tubos. Hierro. Cables. Cordones. etc.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias



Advertisement for 'CREMA KAISER' shoes. Features an illustration of a man in a suit and hat walking with a cane. Text: 'LA MEJOR PARA EL CALZADO NO TIENE RIVAL'. 'USADLA COMO YO DE VENTA EN TODAS PARTES'.

Advertisement for 'La Unión y el Fenix Español' insurance company. Features an eagle logo. Text: 'COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO'.

Advertisement for 'SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO'. Text: 'CAPITAL: 25.000.000 FRANCO'. Lists various services like 'ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS', 'LABORATORIOS', and 'SERVICIO AGRONOMICO'.

Advertisement for 'Silvestre Segarra é Hijo'. Text: 'VALL DE UXO (provincia de Castellón)'. Promotes 'SOLIDIDAD, COMODIDAD, ECONOMIA'.

Advertisement for 'REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS'. Text: 'Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre'.

Advertisement for 'ESTÓMAGO'. Text: 'Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos'.

Advertisement for 'ESTRIGNARSITOL INYECTABLE ROBIN'. Text: 'Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA'.

Advertisement for 'Siroline "ROCHE"'. Text: 'es el regenerador de los pulmones cura radicalmente Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis'.

Advertisement for 'CEREVISINA'. Text: 'La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.'

Advertisement for 'DISPEPSIA'. Text: 'las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico'.

Advertisement for 'NUCLEARARSITOL ROBIN'. Text: 'MEDICACION NUCLEOPOSFATADA ARSENIACA (Nucleofosfato de Gal y de Sosa, metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE'.

Advertisement for 'PEPTONATO DE HIERRO ROBIN'. Text: 'No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD'.